

DECRETO ALCALDICIO N° 2052 /

AUTORIZA ANEXO DE GIRO A PERMISO ENROLADO
FERIA LIBRE DE REQUINOA.-

REQUINOA, **30 NOV 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 2429 de fecha 29/10/2021, que Deroga Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos – Fija Nueva Ordenanza.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio N° 354 de fecha 05/02/2017, que autoriza Permiso Enrolado en Feria Libre de Requinoa.

b.- La Resolución Exenta N° 2206564795 de fecha 19/10/2022 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Libertador B. O´Higgins.

DECRETO :

AUTORIZASE el Anexo de giro **"CARRO PARA LA ELABORACION Y EXPENDIO DE SANDWICHES FRIOS Y CALIENTES BASE DE CECINAS COCIDAS, TE, CAFE, FRITURA DE PAPAS, MASAS SIN RELLENO Y EMPANADAS DE QUESO DE PROCEDENCIA AUTORIZADA, JUGOS ENVASADOS, BEBIDAS GASEOSAS, HELADOS Y CONFITES ENVASADOS"**, del **PUESTO ENROLADO N° 63** de Feria Libre de Requinoa, giro **"BAZAR, JUGUETES Y ARTICULOS PLASTICOS"**, solicitado por el contribuyente **Sr. RICHARD GUILLERMO MIRANDA GALVEZ, RUT. [REDACTED]** a contar el mes de Noviembre 2022, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/KNC/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.